



Nuestra participación y colaboración en el concurso NANSAMPRENDE organizado por la Fundación Botín dentro del programa Patrimonio y Territorio, nos hizo reflexionar sobre las posibilidades que ofrece este valle, a través de su riqueza paisajística y cultural, para la realización de **I Concurso de fotografía y vídeo** en el Valle del Nansa y Peñarrubia, "Miradas sobre el Nansa".

Pensado como un producto que sirva para dar a conocer esta maravillosa zona de Cantabria, desconocida para muchas de las personas que visitan nuestra comunidad, ofreciendo sin embargo las mismas posibilidades o superiores a nivel cultural y paisajístico que el visitante busca en otros lugares de la región.

Una mirada puede ser la tuya

ORGANIZA



Información: ruidointerno@gmail.com
www.ruidointerno.com

PATROCINADORES



Ayuntamiento de Lamasón



Ayuntamiento de Rionansa



Ayuntamiento de Tudanca



Ayuntamiento de Peñarrubia



COLABORADORES



MIRADAS SOBRE EL NANSÁ I Concurso de fotografía y vídeo



Plazo hasta el 15 de junio de 2013.

Modalidades

Fotografía color o b/n
 Vídeo documental y timelapse

BASES

1. Participantes

Podrán participar todos los aficionados y profesionales a la fotografía y al vídeo. Para participar en el concurso es necesario realizar una inscripción de 5 euros. El plazo para la presentación de los trabajos tanto de fotografía como de vídeo finaliza el 15 de junio de 2013.

2. Tema

Tanto el contenido de las fotografías como de los vídeos girará en torno a aspectos relacionados con:

- Actividades laborales de la zona (agrícolas, ganaderas, forestales, turísticas, etc)
- El medio natural y del patrimonio cultural existente en el valle.
- La vida de los pobladores del valle, su relación con el medio en el que viven.

3. Modalidad fotografía

Las fotografías podrán presentarse en color o en blanco y negro. No se admitirán imágenes que no hayan sido realizados en el Valle del Nansa o Peñarrubia, que no sean inéditas y que hayan sido premiadas en otros certámenes. Se aceptarán obras con retoque fotográfico siempre que no se trate de fotomontajes ni manipulaciones de la imagen original.

4. Modalidad vídeo

Los trabajos en vídeo deberán ser originales no pudiendo superar los 20' y no inferior a 5'.

Se establecen dos categorías:

- Vídeo documental de contenido original relacionado con la temática del concurso.
- Timelapse de la misma manera que en la anterior, su contenido estará relacionado con la temática del concurso. Esta categoría podrá incluir imagen vídeo normal en un 30% del total.

Los videos deben estar en formato avi, mov, mp4 o similar. No se admitirán trabajos en los que al menos el 85 % de sus imágenes no hayan sido realizadas en el Valle del Nansa o Peñarrubia, que no sean inéditas y que hayan sido premiadas en otros certámenes. No podrán incluir ninguna referencia publicitaria.

5. Presentación y valoración

Se podrán presentar un máximo de 3 fotografías y un vídeo en cada una de las categorías.

Las fotografías serán en formato digital jpg con una resolución no inferior a 8 MP. El tamaño del fichero deberá tener calidad suficiente, en ningún caso inferior a la necesaria para un buen positivado a tamaño no inferior a 40x60 o proporción. Tanto las fotografías como los vídeos deberán adjuntar en formato Word un archivo con el nombre del autor o autora, fecha de nacimiento, la dirección, el teléfono, dni y el correo electrónico así como una breve descripción del lugar donde fueron tomadas las imágenes o realizado el vídeo.

6. Envíos

Las fotografías se enviarán por correo electrónico a: **ruidointerno@gmail.com**.

Los vídeos se enviarán en soporte dvd sin menus en los archivos indicados, en sobre cerrado a la dirección: Ruido interno. Barrio la Lastra nº 24B. 39477. Oruña de Piélagos. Cantabria.

Los trabajos presentados en vídeo y no premiados si el concursante lo demanda se devolverán un mes después del fallo del concurso a portes debidos. De no ser así, pasarán a formar parte de los fondos del concurso.

7. Premios

Se establecen tres premios en la modalidad de fotografía y dos en la modalidad de vídeo:

- Fotografía: 1er premio **800 €**, 2º premio **400 €**, 3er premio **200 €** y cuatro accésit sin dotación económica.
- Vídeo: timelapse **1.200 €**, documental **1.000 €**, y dos accésits sin dotación económica.

Los premios se someterán a la retención fiscal vigente.

Las fotografías finalistas y los premiados se darán a conocer a partir de junio de 2013 a través de la página web. Con anterioridad se comunicará individualmente a los premiados. Los premiados deberán asistir a la entrega de premios para recoger personalmente su premio.

8. Jurado

El jurado estará formado por representantes de los patrocinadores y profesionales de reconocido prestigio en el campo de la fotografía y el audiovisual.

Los criterios de valoración serán: el interés del tema, la creatividad, la calidad de la obra (guión, narración, relación con el tema propuesto), y la ejecución técnica (fotografía, sonido, iluminación y edición).

En la modalidad de fotografía, la organización no facilitará la información de los autores a ninguno de los miembros del jurado. El fallo será inapelable. Si el jurado así lo estimase, todos o algunos de los premios podrían quedar desiertos.

9. Exposición

Con los trabajos premiados, los accésit y una selección de los participantes se realizará una exposición en un lugar por definir. Se informará debidamente a todos del lugar y la fecha de la inauguración. Se intentará que ésta coincida con la entrega de premios.

Los fotógrafos premiados y seleccionados para la exposición, deberán entregar cuando se les notifique una copia en de 30x40 mínimo o similar de la fotografía premiada y otra de las presentadas enmarcadas o montadas sobre soporte rígido.

10. Inscripción

Para participar es necesario inscribirse en **ruidointerno@gmail.com** o en cualquiera de los establecimientos hosteleros colaboradores. La inscripción da derecho a participar en cualquiera de las modalidades. Presentando el resguardo de la inscripción los participantes se podrán beneficiar del menú y descanso fotográfico "Miradas sobre el Nansa" que ofertan los establecimientos colaboradores de restauración y alojamiento del valle.

10. Derechos de autor

Los participantes certifican y garantizan que son los autores de los trabajos y por ello tienen los derechos de las fotografías y vídeos (incluyendo banda sonora) presentadas al concurso. La organización presupone que el participante tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad. La organización no se hace responsable de las pérdidas o daños que puedan sufrir los trabajos, tanto en el montaje de la exposición, como en su envío postal.

Los ganadores y finalistas, cederán los derechos a la organización (Ruido interno) de reproducción, distribución y comunicación pública de los trabajos tanto en fotografía como en vídeo, para su difusión, publicación en cualquier formato impreso o digital, siempre citando a su autor sin interés comercial. Si surgiera la necesidad de otros usos, la organización pedirá autorización sobre el mismo a los autores.

La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases del mismo. Las situaciones no previstas en éstas serán resueltas por la organización.

